



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 MAR 2013

Expte. N° 21.097/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 002-2013-IEM de fecha 14 de febrero de 2013, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa interinamente a la Ing. María Alejandra APARICIO, en un cargo de Profesor TP3 – 18 U.H. de la asignatura QUÍMICA de 4° año, turno mañana de ese Instituto, a partir del 14 de febrero 2013 y por el término de un (1) año.

QUE asimismo se solicita la convalidación del citado acto.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 002-2013-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 14 de febrero de 2013, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0100-13



ANEXO I

Resolución Rectoral N° 0100-13.
Expte. N° 21.097/12.-

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 14 de febrero de 2013

Expediente N° 21.097/12.-

RESOLUCIÓN N° 002-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 146-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura QUÍMICA, 4to. año, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Ing. María Alejandra APARICIO.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

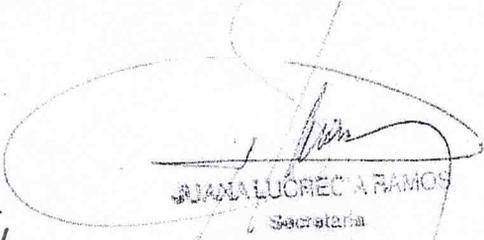
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

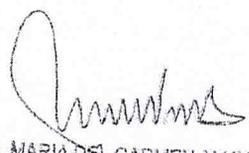
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. María Alejandra APARICIO, DNI N° 16.833.816, en un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura QUÍMICA, 4to. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de febrero de 2013 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


MARIANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. - SALTA


Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA